

INFORME BIMESTRAL

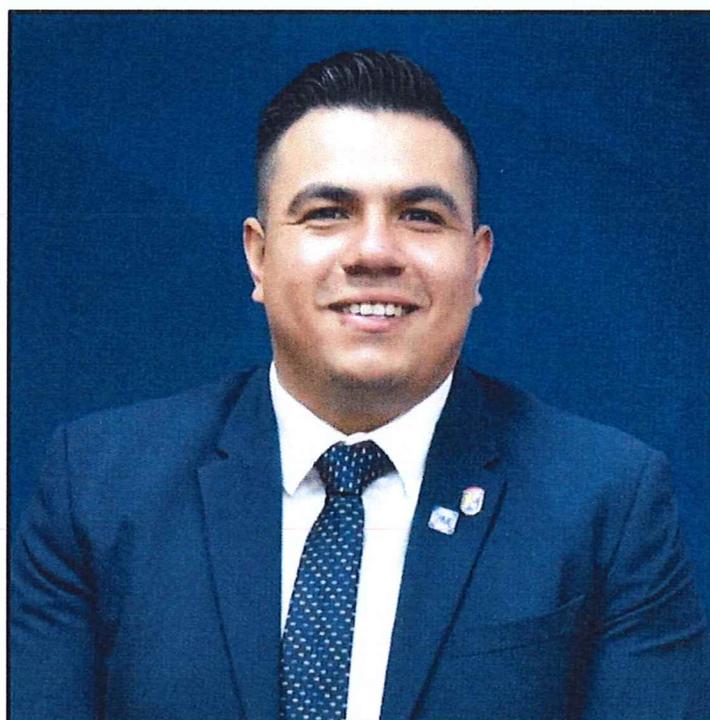
SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 14-02-2023

SESION: N° 40



COMISIÓN DE LA FAMILIA Y JUVENTUD

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 73 fracción VI, y 103, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Familia y Juventud del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito presentar

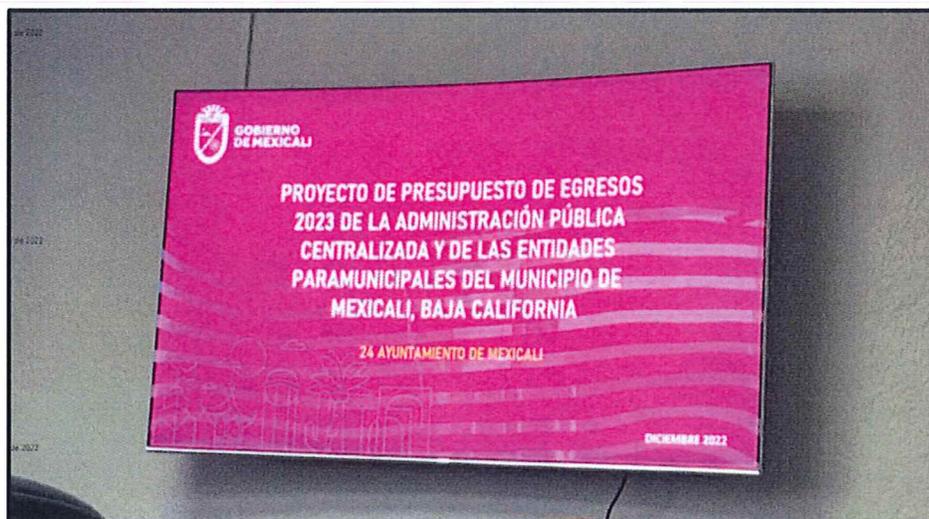
**INFORME BIMESTRAL
DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD
DICIEMBRE 2022-ENERO 2023**

Viernes 02 de diciembre de 2022, acudí a la Secretaría del Ayuntamiento a presentar la Propuesta de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento, al Tesorero y a los integrantes de la Comisión de Hacienda, para que, en la elaboración y aprobación de los Proyectos de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada, así como el de las entidades Paramunicipales se implemente el modelo de Gestión en Base a Resultados estableciendo medidas coercitivas y correctivas a las áreas, dependencias y entidades que no cumplan con su programa operativo anual, las cuales pueden ser desde la disminución presupuestal, hasta la fusión o extinción de las entidades paramunicipales.



Martes 06 de diciembre de 2022, previa invitación acudí a mesa de trabajo de la omisión de Hacienda, misma donde se analizará el

- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California.



Martes 06 de diciembre de 2022, previa convocatoria acudí a la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali. la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de Consejero Presidente José Ángel Zaizar Prado.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del Plan de Trabajo del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali.
6. Participación de Consejeros e Invitados Permanentes
7. Asuntos generales
8. Lectura de Acuerdos y Clausura de la Sesión.



El día 07 de diciembre de 2022, con mucho gusto atendí la invitación del Regidor Luis Martínez para asistir a la Mesa de dialogo encuentro por una sociedad igualitaria.



Miércoles 07 de diciembre 2022- En respuesta a la solicitud hecha a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco y a su servidor, mediante la cual la comunidad del Fraccionamiento Villa del Roble solicitan luminarias para el parque público de dicho fraccionamiento, toda vez que con la situación de inseguridad que se vive en la ciudad y con esta área de esparcimiento en las condiciones en las que se encuentra es imposible que los jóvenes o cualquier persona puedan acudir a desarrollar algún tipo de actividad por el temor a sufrir algún percance, por tal motivo el día de hoy nos dimos cita para la entrega de dichas luminarias a la comunidad.



Miércoles 07 de diciembre de 2022, previa invitación acudí a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, misma donde se analizará el

- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California.

08 de diciembre de 2022, se Presenta Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Presidenta Municipal para que se manifieste en total rechazo a las expresiones vertidas por el Presidente Municipal de Ensenada, que constituyen actos de violencia política en razón de género contra una Regidora integrante de su Ayuntamiento.



El día **08 de diciembre de 2022**, previa convocatoria de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, misma donde se analiza el tema referente a:

- Propuesta para la Extinción del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California.



El día **08 de diciembre de 2022**, previa invitación acudí a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, misma donde se analizará el

- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California.

09 de diciembre de 2022, previa convocatoria asistí a la **Trigésima Sexta Sesión de Cabildo** con carácter de extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del año 2022.

Punto Tercero: Presentación del Séptimo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a proyecto de Reglamento para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 23/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud

de autorización del Dictamen Técnico con folio número DAU/FRACC-/0071/2022 de fecha 08 de marzo del año 2022, para que de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio Mexicali, Baja California, y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR TERRENOS, en atención a la solicitud de las empresas LOTIFICADORA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., y LOTIFICADORA SESVANIA, S.A. DE C.V.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 24/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización del Dictamen Técnico con folio número DAU/FRACC-/0074/2022 de fecha 08 de marzo del año 2022, para que de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR TERRENOS, en atención a la solicitud de las empresas LOTIFICADORA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., y LOTIFICADORA SESVANIA, S.A. DE C.V., y LOTIFICADORA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

Punto Séptimo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 18/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 19/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023. Punto Noveno: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a inicio del proceso de extinción del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California.

Punto Décimo: Clausura de la sesión.



9 de diciembre de 2022, a fin de concretar acciones en beneficio de la niñez de nuestro municipio, se realizó mesa de trabajo sobre niñez con alcaldesa y dependencias involucradas



13 de diciembre de 2022, En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de sus agentes de UNAPEV y Fuerza Rosa, llevamos a cabo una campaña de difusión para tratar de inhibir el trabajo infantil en las calles de Mexicali, invitando a la población a no ser cómplices de esta práctica que viola los derechos de la niñez, en esta ocasión dio volanteo se llevó a cabo en CALLE NOVENA Y CALZADA CETYS.

Esto es solo una parte de las acciones que, como regidor, impulsamos rumbo a políticas públicas que acaben con estas prácticas priorizando el interés superior del menor.



13 de diciembre de 2022, previa convocatoria de Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Primer punto: Bienvenida y presentación de las autoridades

Segundo punto: Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal

Tercer punto: Lectura y en su caso aprobación del orden de día

Cuarto Punto: Presentación de representantes de la Sociedad Civil

Quinto punto: Propuesta y aprobación de integración de comisiones

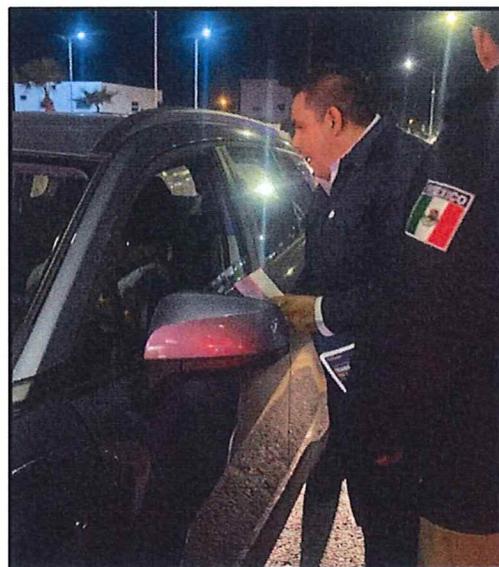
Sexto punto: Sistema de Información DEL Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California.

Séptimo punto: Propuesta y calendarización de Sesiones del Sistema

Octavo punto: Lectura y aprobación de acuerdos de Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California.

Noveno punto: Asuntos generales

13 de diciembre de 2022, continuando con los trabajos de la campaña de difusión para tratar de inhibir el trabajo infantil en las calles de Mexicali, invitando a la población a no ser cómplices de esta práctica que viola los derechos de la niñez, el día de hoy nos dimos cita en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de sus agentes de UNAPEV y Fuerza Rosa, en el cruce de CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN E INDEPENDENCIA.



15 de diciembre de 2022. Continuando con los trabajos de la campaña de difusión para tratar de inhibir el trabajo infantil en las calles de Mexicali, invitando a la población a no ser cómplices de esta práctica que viola los derechos de la niñez, el día de hoy nos dimos cita en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de sus agentes de UNAPEV y Fuerza Rosa, en el cruce BULEVAR BENITO JUAREZ E INDEPENDENCIA.



15 de diciembre de 2022. Continuando con los trabajos de la campaña de difusión para tratar de inhibir el trabajo infantil en las calles de Mexicali, invitando a la población a no ser cómplices de esta práctica que viola los derechos de la niñez, el día de hoy nos dimos cita en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de sus agentes de UNAPEV y Fuerza Rosa, en BULEVARD ANAHUAC Y LÁZARO CARDENAS.



17 de diciembre de 2022. Continuando con los trabajos de la campaña de difusión para tratar de inhibir el trabajo infantil en las calles de Mexicali, invitando a la población a no ser cómplices de esta práctica que viola los derechos de la niñez, el día de hoy nos dimos cita en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de sus agentes de UNAPEV y Fuerza Rosa, en BULEVARD LAZARO CARDENAS Y CALLE NOVENA



MANUEL RUDE GARCIA
REGIDOR XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

¡Síguenos!

Acabemos con el
TRABAJO INFANTIL
en las calles de Mexicali

Si eres testigo de violencia y/o Explotación Infantil DENUNCIA al 9 1 1

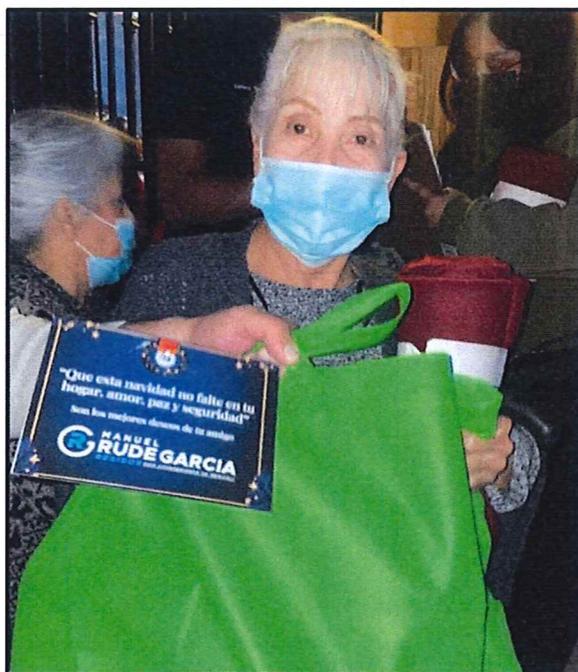
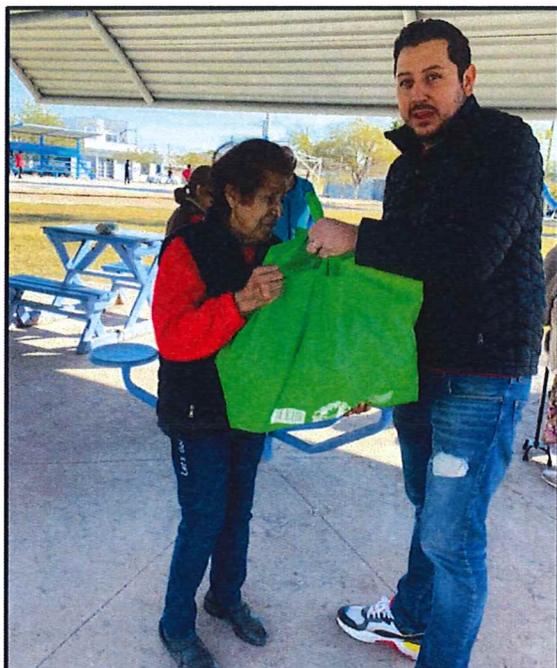
El trabajo infantil es toda actividad laboral que priva a niñas, niños y adolescentes de sus derechos, afecta su potencial y perjudica su desarrollo físico y psicológico.

El trabajo en la vía pública en menores de edad y adolescentes se considerado como un **RIESGO**.

Quienes utilizan menores de edad para pedir cobros en la vía pública será oareador de una multa de hasta 20 mil pesos.

UNAPEV FUERZA ROSA GOBIERNO DE MEXICALI

El día 19 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en la siguientes Colonias, las Hadas, Carranza y Solidaridad Mexicali y Villa del Roble



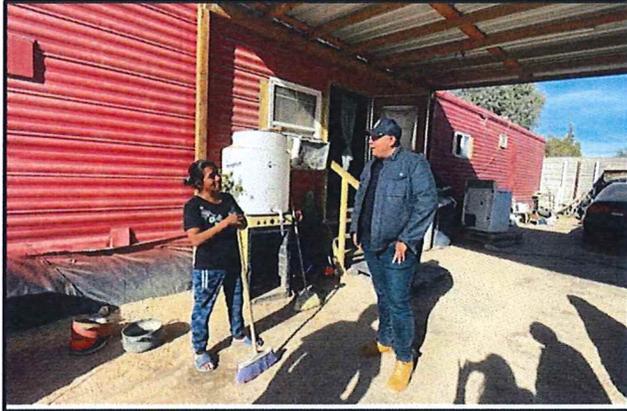
El día 20 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en Gonzalez Ortega y Venustiano Carranza.



El día 21 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en la Colonia Hacienda Dorada, Hacienda del Rio El Cóndor y Cantarranas



El día 22 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en nuestro querido Valle de Mexicali, en el kilómetro 43, Ejido Quintana Roo, Ejido colima 2, y Ciudad Morelos



El día 22 de diciembre de 2022, continuando con la entrega de apoyos a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en Colonia Corregidora y Valle del Álamo

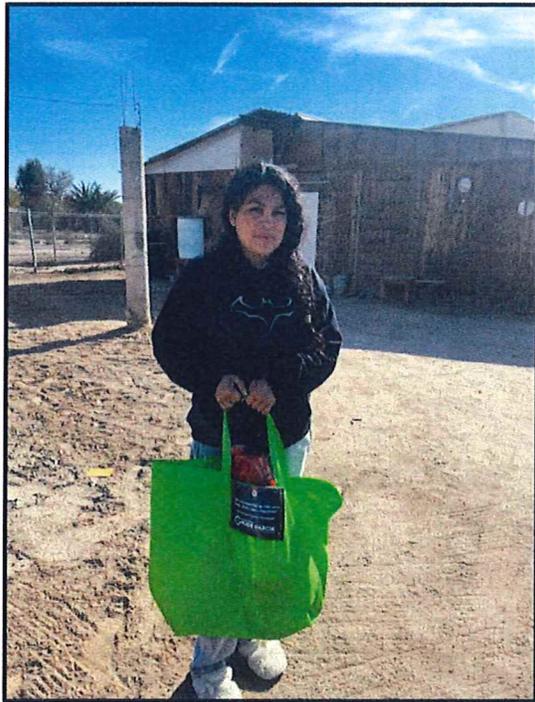


El día 23 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en Valle del Pedregal, Valle de Puebla, Ángeles de Puebla



El día 24 de diciembre de 2022, en apoyo a las familias mexicalenses que así me lo solicitaron me di a la tarea en conjunto con mi equipo de trabajo de entregar los insumos necesarios para la preparación de la cena de noche buena, en verdad que es un gusto enorme poder apoyar con un poquito a las familias que más lo necesitan, en esta ocasión la entrega se llevó a cabo en el Valle de Mexicali, Irapuato, Cuernavaca, Islas Agrarias, Hermosillo, Sinaloa, Tamaulipas, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas





07 de enero de 2023, Con gran afluencia de familias mexicalenses llevamos a cabo en colaboración con CDHI CENTENARIO nuestro Festejo de Día de Reyes Magos 2023 en CDHI Centenario, en dicho evento se contó con la presentación de la pastorela "A Belén Pastores" por parte del Grupo Turiatro con talento local; la repartición de rosca y chocolate; rifa de regalos y sorpresas.



10 de enero de 2023.- Invitación a Convocatoria a Mesa de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, misma donde se analizan y discuten los siguientes temas:

- Punto de Acuerdo por el q se exhorta respetosamente a la Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento para que, por su conducto, celebre un convenio con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la empresa FERROMEX para que informe con anticipación el horario de paso de los vagones de Ferrocarril por la ciudad y se abstenga de realizar maniobras de circulación de sus vagones, fuera del mismo.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez para que a su vez instruya al Titular de la Oficialía Mayor y al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el área de transito cámaras de solapa “BODY CAMS CAMERAS” CÁMARAS CORPORALES PORTÁTILES.
- Punto de Acuerdo para que, a través de la Tesorería Municipal, se destinen recursos suficientes para la adquisición de Cámaras corporales portátiles que deban ser utilizadas por los agentes municipales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.
- Punto de Acuerdo para que a través de la Presidenta Municipal se exhorte a la Secretaría del Ayuntamiento de Mexicali, y a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para que se garantice el libre acceso y tránsito seguro de las personas en las banquetas de nuestra ciudad.



16 de enero de 2023, previa convocatoria acudí a la segunda Sesión Extraordinaria Del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali, la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de Consejero Presidente José Ángel Zaizar Prado.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de Plan de Trabajo del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali.
5. Presentación de iniciativas en Materia de Equipamiento Tecnológico para la Dirección de Seguridad Pública por parte de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del Cabildo y del Síndico Procurador para su análisis y opinión.
6. Participación de Consejeros e Invitados Permanentes
7. Lectura de Acuerdos y Clausura de la Sesión.



18 de enero de 2023, a fin de dar a conocer a los ciudadanos los logros obtenidos en Ley de Ingresos 2023, se realizó una serie de Volanteo junto con mi personal de apoyo en esta ocasión nos dimos cita en el Sobreruedas de la Colonia el Cóndor donde se les da la siguiente información: En beneficios en la expedición de permisos de Comercio Ambulante se cuenta con un descuento del 15% de descuento en enero, 10% de descuento en el mes de febrero y 5% de descuento durante el mes de marzo, en revalidación de permiso ordinario por pronto pago, Así como 100% de descuento en revalidación de permiso a adultos mayores durante enero, febrero y marzo y 50% a partir de abril. 50% de descuento en nuevos permisos a adultos mayores de enero a diciembre 50% de descuento a madres y padres solteros que acrediten con documentación

50% de descuento a padres con hijos con discapacidad
25% d descuento a estudiantes de 16 a 21 años, presentado comprobante (credencial, constancia y/o boleta) y permiso de padres o tutores en caso de menores de edad.



Miércoles 18 de enero de 2023, nos permitimos presentar ante la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, solicitud para que se ordene y dirija la realización de auditorías, y revisiones financieras y de cumplimiento a la entidad paramunicipal “Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California” respecto de la comprobación de los gastos ejercidos en el año 2022 para la realización de las Fiestas del Sol y la Villa Navideña.

De igual manera y derivado de la información difundida por diversos medios de comunicación, solicitamos informar la forma y términos de contratación con las empresas que comercializan los boletos para todos los eventos públicos que se llevaron a cabo en las instalaciones del FEX y el Palenque, como es la empresa “Fila VIP” poniendo atención en las cortesías que se otorgaron, así como el cobro de comisión por dicho servicio.

Ello para verificar si se cumplió con la ejecución de los procedimientos de contratación pública por parte de los contratantes y garantizar que se haya llevado a cabo en los términos de las disposiciones en la materia.

Si derivado de la auditoría resultan anomalías solicitamos investigar, substanciar el procedimiento administrativo y en su caso, determinar la existencia de responsabilidades administrativas graves y no graves; imponer las sanciones administrativas correspondientes en términos de los establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.



Los regidores del Partido Acción Nacional tuvimos respuesta por parte de la Sindicatura Municipal, de las primeras irregularidades confirmadas, quedando a la espera de la investigación completa, y las posibles sanciones aplicadas por parte del Departamento de Responsabilidades Administrativas.

www.lavozdelafrontera.com.mx

Local

CIEM
Viernes
5 de febrero
de 2023
3

“Desconocemos los términos de contratación con dicha empresa”

El regidor Profredino García muestra el oficio

DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE LANDA CABADA

La Sindicatura revela anomalías en el FEX

YERSON MARTÍNEZ

La oficina municipal entrega resultados de auditoría que le solicitaron tres regidores

La Sindicatura Municipal detectó irregularidades en la administración del ex director del FEX, Omar Landa Cabada, la primera auditoría señala resultados en el caso del contrato otorgado para la operación de la Feria de los Esteros en la reciente edición de Fiesta del Sol, con una propuesta afectada por 18 millones de pesos.

Los regidores del PAN, Edú de la Rosa Rodríguez García y Yessica Guerrero seleccionaron la auditoría y los fueron entregados el archivo del cual la Uva de la Frontera tiene copia. Así se señala a Demetrio Bernal Ayala en observaciones por irregularidades detectadas en la elaboración directa del documento dice a la letra lo siguiente:

“Respecto a los planteamientos expuestos por la regidora de los pagos realizados a la U. Depose Bernal Ayala, se identificó en el seguimiento proceso en el cual la entidad auditora remite adscripciones, información y documentación que permite solventar o desvirtuar las obser-

3 MILONES \$28 millones es el monto de una de las posibles afectaciones.

200 MIL PESOS, por lo menos, es el monto de otro de los contratos pendiente

valores planteados en el Informe de Auditoría, el contrato de presentaciones artísticas por un monto de \$328,000.000 (tres millones ochocientos veintiocho mil pesos 00/100 MX) el cual forma parte de entre otros contratos de la observación INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAMA CALHURNIA por haberse adjudicado de manera directa la contratación de los artistas, sin garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago y oportunidad”.

La auditoría también señala que nunca hubo un contrato o acuerdo por escrito con la empresa Boletera Hla VIP a pesar que el ex director y el administrador del patronato del FEX afirmaron que sí existió y que hasta ingresó exhibición

planteado dicho incumplimiento en el análisis de los resultados del seguimiento en la observación 01

CONTRATOS POR CONCEPTO DE INVENTARIOS, FERIA DE LOS ESTEROS, VIDA PROVEENORES, RINIA DE MARQUEZAS Y VILLAS PUEBLO JUANES NO PROVEENORES POR LA EXHIBICIÓN, por lo cual desconocemos los términos de contratación con dicha empresa”.

Los regidores señalan que faltaron respuestas en la auditoría solicitada y que con respecto de la sindicatura aún se esperan de investigación interna para determinar posibles sanciones contra Landa Cabada.

También quedan pendientes los resultados de la auditoría por la operación de la Villa Navidela y del contrato por más de 200 mil pesos a una empresa que los regidores señalan de mala fe para ser utilizados en las Fiestas del Sol.

La regidora Guerrero remarcó que la auditoría tampoco informó sobre la adjudicación directa a Javier Pacheco para recuperar la Fila de las Estrellas, que al final fue cancelada por la relación de amistad directa de esta persona con Landa Cabada.

Los tres ediles remarcaron que el tema debe ser tratado al Congreso del estado.

RUMBO AL CONGRESO

LOS TRES ediles remarcaron que el tema debe ser tratado al Congreso del estado para que el órgano de fiscalización revise la cuenta pública del FEX

El día 25 de enero de 2023, Un total de 350 mil pesos entregamos de manera oficial los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, al Patronato DARE Mexicali, para mantenimiento y habilitación de unidades.

Este fue un compromiso de meses atrás y que hoy hacemos una realidad, apostándole a la prevención del delito y a la seguridad de los mexicalenses.

Gracias a la directora del Patronato DARE Mexicali, Paola Menchaca y al presidente, David Mora Grijalva, por recibirnos en sus instalaciones y ponernos al tanto de los avances con el recurso recibido.



26 de enero de 2023, previa invitación acudí a la mesa de trabajo del a Comisión Conjunta de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Salud, Deporte y Recreación y Equidad de Género y Derechos Humanos, misma donde se analiza:

Punto de Acuerdo por el que se gira un atento y respetuoso exhorto a la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali, y a Mónica Juliana Vega Aguirre Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Baja California, para que adopten e implementen las acciones establecidas en el Plan de Contingencia Ambiental Atmosférica para la Ciudad de Mexicali, a efecto de evitar afectaciones y daños severos a la salud de las y los mexicalenses, asimismo se garantice los derechos a un medio ambiente sano, la salud y acceso a la información de la ciudadanía.

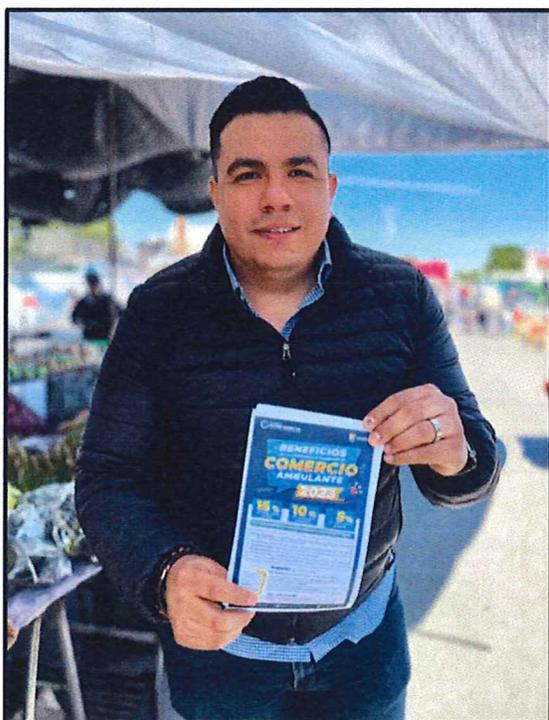


28 de enero de 2023, Seguimos dando a conocer los descuentos en permisos de Comercio Ambulante.

Hoy visitamos el Sobreruedas de González Ortega, por Calle Laguna de Guzmán, entregando en flyer a los ciudadanos donde pueden conocer los alcances de los descuentos que redundan en su beneficio, siendo los siguientes:

En beneficios en la expedición de permisos de Comercio Ambulante se cuenta con un descuento del 15% de descuento en enero,
10% de descuento en el mes de febrero y
5% de descuento durante el mes de marzo, en revalidación de permiso ordinario por pronto pago,

Así como 100% de descuento en revalidación de permiso a adultos mayores durante enero, febrero y marzo y 50% a partir de abril.
50% de descuento en nuevos permisos a adultos mayores de enero a diciembre
50% de descuento a madres y padres solteros que acrediten con documentación
50% de descuento a padres con hijos con discapacidad
25% de descuento a estudiantes de 16 a 21 años, presentado comprobante (credencial, constancia y/o boleta) y permiso de padres o tutores en caso de menores de edad.



BENEFICIOS EN LA EXPEDICIÓN DE PERMISO DE COMERCIO AMBULANTE 2023

15% DE DESCUENTO ENERO **10% DE DESCUENTO FEBRERO** **5% DE DESCUENTO MARZO**

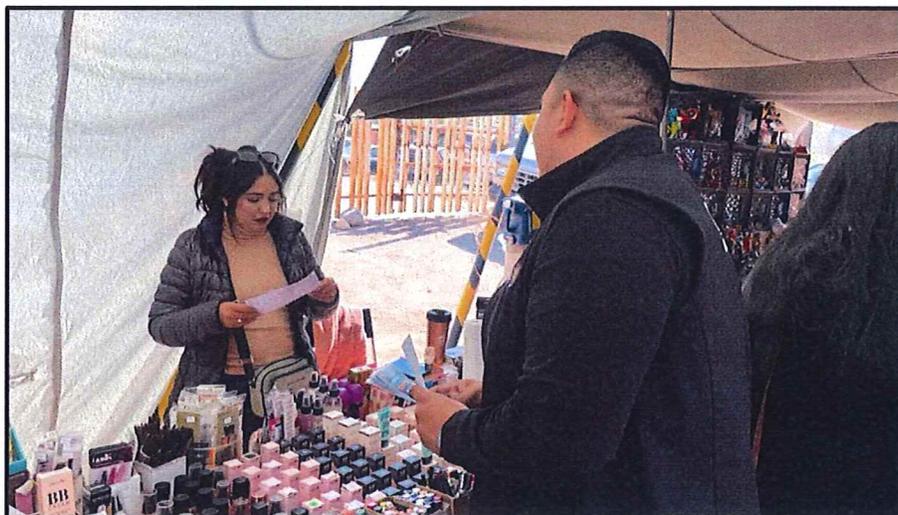
EN REVALIDACIÓN DE PERMISO ORDINARIO POR PRONTO PAGO

100% de descuento en revalidación de permiso a adultos mayores durante enero, febrero y marzo y 50% a partir de abril.
50% de descuento en nuevos permisos a adultos mayores de enero a diciembre
50% de descuento a madres y padres solteros que acrediten con documentación
50% de descuento a padres con hijos con discapacidad
25% de descuento a estudiantes de 16 a 21 años, presentado comprobante (credencial, constancia y/o boleta) y permiso de padres o tutores en caso de menores de edad

Requisitos (con original y copia)
 Comprobante de domicilio Acta de Nacimiento INE
 Si el giro es de alimentos, presentar **CERTIFICADO DE SALUD**, expedido por el Departamento de Servicios Médicos Municipales
 Adultos mayores presentar **INAPAM**
 Personas con discapacidad, presentar certificado expedido por el Departamento de Servicios Médicos Municipales
 Padres y madres solteras presentar **CUSTODIA O PATRIA POTESTAD**.

Más Información
 Oficina Comercio Ambulante Tel: 685534515
 Av. Reforma 508, Col. Primera Sección, Centro histórico, Mexicali, B.C.

Instagram: manuelrudegarcia Facebook: manuelrudegarcia WhatsApp: 685.508.423



31 de enero de 2023, Previa convocatoria acudí a la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio misma donde se analizan y someten a discusión los siguientes temas:

Lectura, análisis y en su caso aprobación relativa a la licitud de aprobación del Dictamen Técnico con folio número DAU-FRACC./0938/2022 de fecha 06 de julio del 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 23 de mayo del 2022, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO NUMERARIO por la cantidad total de \$3,071,000.00 pesos de los predios identificados como Lote número 1 de la manzana número 2 del desarrollo urbano DUBAI, de esta ciudad, con superficie total de 738.487 metros cuadrados, y clave catastral bdd-001-001 y BDD-002-001 propiedad de la empresa FLORES Y SIFUENTES INGENIEROS, S.A.DE C.V.

Lectura, análisis y en su caso aprobación relativa a la licitud de aprobación del Dictamen Técnico con folio número DAU-FRACC./1075/2022 de fecha 03 de agosto del año 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 14 de junio del 2022, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO NUMERARIO de los predios identificados como lotes numerados del 01 al 13 de la Manzana número 12, del desarrollo urbano CORSICA RESIDENCIAL, de esta ciudad con claves catastrales de la BCU-012-001 a la BCU-012-013 y superficie de 2,480.29 metros cuadrados, propiedad de la empresa PARCELAS CHUVISCAR, S.DE R.L.DE C.V.



31 de enero de 2023, previa invitación acudí a la Mesa de Trabajo de la Comisión Conjunta de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Salud, Deporte y Recreación, y Equidad de Género y Derechos Humanos, misma donde se hace la presentación de la C. Mónica Juliana Vega Aguirre, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Baja California, en relación a la propuesta relativa a:

Punto de Acuerdo por el que se gira un atento y respetuoso exhorto, a la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali y a Mónica Juliana Vega Aguirre, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Baja California para que adopten e implementen las acciones establecidas en el Plan de Contingencia Ambiental Atmosférica para la Ciudad de Mexicali a efecto de evitar afectaciones y daños severos a la salud de los mexicalenses, asimismo, se garantice los derechos a un medio ambiente sano, la salud y acceso a la información de la ciudadanía.



31 de enero de 2023, previa convocatoria asistí a la Trigésima Novena Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, a la que fui previamente convocado, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 27/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización del Dictamen Técnico con folio número DAU-FRACC./0938/2022 de fecha 06 de julio de 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de

Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO de los predios identificados como Lote número 1 de la manzana número 1 y Lote número 1 de la manzana número 2 del desarrollo urbano DUBAI, de esta ciudad, con superficie total de 738.487 metros cuadrados, y claves catastrales BDD-001-001 y BDD-002-001 propiedad de la empresa FLORES y SIFUENTES INGENIEROS, S.A. DE C.V.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 28/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización del Dictamen Técnico con folio número Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 39 Página 2 de 5 DAU-FRACC./1075/2022 de fecha 03 de agosto del año 2022, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO de los predios identificados como Lotes numerados del 01 al 13 de la Manzana número 12, del desarrollo urbano CORSICA RESIDENCIAL, de esta ciudad, con claves catastrales de la BCU012-001 a la BCU-012-013 y superficie de 2,480.029 metros cuadrados, propiedad de la empresa PARCELAS CHUVISCAR, S. DE R.L DE C.V.

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.




REG. MANUEL RUDECINDO GARCIA FONSECA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y JUVENTUD
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.